



**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA SOCIEDAD
INT FOOD SERVICES CORP.**

Una reunión de la Junta Directiva INT FOOD SERVICES CORP. se celebró en las oficinas ubicadas en la calle Whymper 1105 y Almagro del Distrito Metropolitano de Quito, el día 20 de julio de 2004 a las 16H00.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello, de conformidad a la disposición del Estatuto Social contenida en el artículo Décimo Sexto.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

DIRECTOR y PRESIDENTE:	Franklin Tello Nuñez
DIRECTOR y SECRETARIO:	Juan Carlos Serrano Valdivieso
DIRECTOR y TESORERO:	Jorge Juan Anhalzer

PRESIDENTE DE LA REUNION:	Franklin Tello Nuñez
SECRETARIO DE LA REUNION:	Juan Carlos Serrano Valdivieso

SE RESOLVIÓ:

- 1) Aumentar, como en efecto se aumenta el capital asignado a la sucursal de la Compañía establecida en el Ecuador en **NOVENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$98,000.00)** Por lo tanto el capital asignado actual se incrementa de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$2,000.00)** a **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,000.00)**.

En consecuencia, una vez que se efectúe el aumento resuelto, el capital asignado de INT FOOD SERVICES CORP. Sucursal Ecuador será de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,000.00)**.

- 2) Autorizar, como de hecho se autoriza al Apoderado General de INT FOOD SERVICES CORP. Sucursal Ecuador, para que destine el valor de **NOVENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$98,000.00)**, de las cuentas que la Sucursal Ecuador mantiene para que se perfeccione el aumento de capital autorizado en el numeral inmediato anterior.



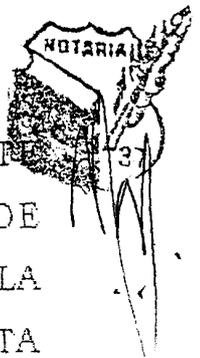
- 3) Ratificar, como en efecto se ratifica y confirma que el Apoderado General de la Sucursal de la Compañía en el Ecuador está autorizado, bajo su Poder General, para llevar a cabo todos los procedimientos legales requeridos para el incremento de capital y su legal inscripción, y no requerir autorización adicional alguna.

CIERRE: No existiendo otro asunto pendiente de resolución, la sesión se clausura.

Franklin Tello Núñez
Presidente de la reunión

Juan Carlos Serrano Valdivieso
Secretario de la reunión

00003



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD INT FOOD SERVICES CORP.; TODO LO CUAL CONSTA EN DOS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA. QUITO, CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO Notaría 37ma
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD INT FOOD SERVICES CORP. - SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO Notaría 37ma
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN TRES FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

EL NOTARIO


.....
DR. ROBERTO DUENAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



JP

RAZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD INT FOOD SERVICES CORP., OTORGADA ANTE MI, EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, DE LA RESOLUCION NUMERO 03.Q.IJ.4254, EMITIDA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA INT FOOD SERVICES CORP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO SEGUNDO.- QUITO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera

JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

EL NOTARIO

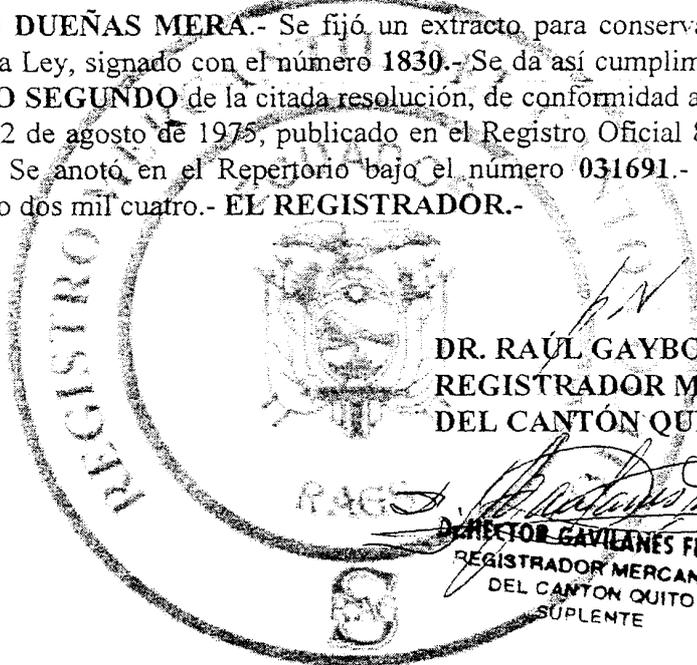
Roberto Dueñas Mera
 DR. ROBERTO DUEÑAS-MERA
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
 QUITO-ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 03.Q.IJ. CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 29 de octubre del año 2.004, bajo el número 3027 del Registro Mercantil, Tomo 135.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1124 del Registro Mercantil de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1836 vta., Tomo 130 y 2076 del Registro Mercantil de veintiuno de junio del dos mil dos, a fs. 1784, Tomo 133.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Protocolización de AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO para sus operaciones en el Ecuador de la Compañía Extranjera "INT FOOD SERVICES CORP.", efectuada el catorce de septiembre del año 2.004, ante el Notario TRIGÉSIMO SÉPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ROBERTO DUEÑAS MERA.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1830.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 031691.- Quito, a quince de noviembre del año dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DR. GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SÚPLENTE



RG/mn.-

JP
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

EL NOTARIO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

